

Sesión No. CA-34/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las trece horas y treinta minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinte.-

PUNTO III. Informe Ejecutivo de Estados Financieros al mes de agosto de 2020. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, el Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto de 2020.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-0199/2020 del 22 de septiembre de 2020, informó lo siguiente: a) Que el saldo del efectivo al 31 de agosto de 2020 disminuyó en US\$2,211.39 respecto al saldo al 31 de julio de 2020, durante el mes se recibió ingresos por la cantidad de US\$351,130.11 y se utilizaron US\$353,341.50; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de agosto de 2020 ascienden a: Total Activos US\$139,439,423.87, Total Pasivos US\$110,678,564.16 y Total Patrimonio US\$28,760,859.71; c) En los resultados del mes se generaron ingresos por US\$129,981.66 y se reconocieron gastos por US\$218,751.87, generando una pérdida en el mes de (US\$88,770.21), al 31 de agosto de 2020 se reporta una utilidad acumulada de US\$860,273.54; d) Que los principales eventos que afectaron los Estados Financieros al mes de agosto de 2020, se detallan a continuación: i) La gestión de recuperación de la cartera de préstamos ex CREDISA, dio como resultado que

se aplicaran a los préstamos el monto de US\$19,069.13; ii) La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por el valor de US\$845.95; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por el valor de US\$9,614.39; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por el valor de US\$35,850.67; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por el valor de US\$580.00; vi) La gestión de recuperación de la Cartera FIGAPE reportan recuperaciones por el valor de US\$1,047.00; vii) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta bajo la modalidad de venta directa y subasta de 15 activos extraordinarios por el valor de US\$74,993.60; viii) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta bajo la modalidad de pago diferido y de interés social de 3 activos extraordinarios por el valor de US\$10,228.57 y 1 activo de la cartera FIGAPE por el valor de US\$5,275.00; ix) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta bajo la modalidad de pago diferido de 2 Activos Extraordinarios por el valor de US\$906,097.50; x) Se realizó el ajuste al valor contable de las acciones de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por el valor de US\$61,819.15; xi) Se recibieron los dividendos de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por el valor de US\$60,565.80, los cuales se remitieron al Banco Central de Reserva en concepto de reintegro de Aporte Presupuesto; xii) Se amortizaron los pagarés suscritos con el Banco Central de Reserva por un monto de US\$130,000.00.- 2) Que el Informe Ejecutivo de los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto de 2020 se presentó para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión COA-12/2020 del 22 de septiembre de 2020.- **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe Ejecutivo de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de agosto de 2020.- -----

PUNTO IV. Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de agosto de 2020. La

Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de agosto de 2020- El Comité Administrador, considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-196/2020 del 21 de septiembre de 2020, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-40/2019 del 17 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00 y el de Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Venta de Activos Extraordinarios por US\$276,177.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-40/2019 del 21 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00; b) El Presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2020 asciende a US\$2,238,720.00, que comparado con lo ejecutado al mes de agosto de 2020 por US\$1,283,228.08, resulta una ejecución del 57.32%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$2,004,880.00 que comparado con lo ejecutado por US\$1,192,059.26, resulta una ejecución del 59.46%; ii) El rubro de Gastos Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US\$127,990.00 que comparado con lo ejecutado por US\$48,767.31, resulta una ejecución del 38.10%; iii) El rubro de Gastos de Recuperación de Cartera asciende a US\$37,600.00 que comparado con lo ejecutado por US\$26,778.98, resulta una ejecución del 71.22%; iv) El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US\$68,250.00 que comparado con lo ejecutado por US\$15,622.53, resulta una ejecución del 22.89%; c) El monto aprobado para la gestión de recuperación de cartera y venta de activos extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$276,177.00, que comparado con lo

ejecutado al mes de agosto de 2020 por US\$91,651.51 resulta una ejecución del 33.19%.

La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US\$51,177.00, que comparado con lo ejecutado por US\$6,047.29 resulta una ejecución del 11.82%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US\$225,000.00, que comparado con lo ejecutado por US\$85,604.22, resulta una ejecución del 38.05%; d) El presupuesto aprobado de servicios profesionales para la promoción y venta de activos extraordinarios para el año 2020, asciende a US\$32,280.00, que comparado con lo ejecutado al mes de agosto de 2020 por US\$0.00 resulta una ejecución del 0.00%. La ejecución por rubros es la siguiente: El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$27,280.00 que comparado con lo ejecutado por US\$0.00, resulta una ejecución del 0.00%; ii) El rubro de Gastos de Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US\$5,000.00 que comparado con lo ejecutado por US\$0.00, resulta una ejecución del 0.00.- **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de agosto de 2020.- -----

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.